



Sección: Subdirección del Registro, Control y Portación de armamento, Municiones y Equipo.

No. Oficio: SRCPAME/132/2019.

Asunto: Se informa.

Chilpancingo, Gro; 26 de marzo de 2019.
"Año del Caudillo del Sur Emiliano Zapata"

En cumplimiento a las disposiciones contenidas al similar **S.L/10835** de fecha 03 de julio del 2018, donde la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), manifiesta que el personal operativo que porta las armas amparadas en la Licencia Oficial Colectiva 110, deberá **aprobar el examen de portación de armamento**, por lo anterior se informa a usted, que las fechas para las evaluaciones de su Municipio serán a partir del día 01 al 03 de abril del año en curso; en las Instalaciones del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guerrero (3), ubicado en Carretera Nacional México-Acapulco Km, 270, Col. Hermenegildo Galeana de esta Ciudad., Por tal motivo solicito instruya a quien corresponda se coordine con la Subdirección de Registro, Control, Portación de Armamento, Municiones y Equipo de esta Secretaría de Seguridad Pública, al número telefónico [REDACTED] Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado por la Secretaría de la Defensa Nacional.

Lo que se le informa a usted para conocimiento y colaboración institucional.

Atentamente
**Subdirector del Registro, Control y Portación
De Armamento, Municiones y Equipo.**



Cap. José Manuel Rangel Galván

- C.C.P. Lic. David Portillo Menchaca.- Secretario de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento.-Presente.
C.C.P. CAP. Antonio Piza Vela.- Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.- Para su conocimiento.-Presente.
C.C.P. Lic. Efrén Monroy Adame.- Subsecretario de Administración Apoyo Técnico y Desarrollo Humano.-Igual fin.-Presente.
C.C.P. Psic. Elida López Araujo.- Encargada de Despacho de la Dirección General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.- Igual fin.- Presente
C.C.P. Lic. Olivia Pineda Pineda.- Directora General de Desarrollo Humano.-Para su conocimiento y entrega del material citado.-Presente
C.C.P. Lic. Francisco Javier López Mandujano.- Director General de Técnica y Logística.-Igual fin.-Presente.